



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Nueve de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00010

En el proceso Ordinario Laboral, promovido por JUAN CARLOS PATIÑO QUIROGA en contra de OLMOS HAJDUK Y CIA LTDA, se tiene que a través de memoriales allegados el 23 de enero y 07 de febrero, la apoderada judicial de la parte ejecutante allega constancia de notificación y la CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINEROS, hoy manejado por la FIDUPREVISORA S.A. en calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN, allegó manifestación frente a la vinculación, mismas que se disponen INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 023
hoy 12 de febrero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de7a0368a040926a8d900a121fe8edbe3b93941af5ef28c921c7c5b24c1bd185**

Documento generado en 09/02/2024 03:54:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>